

# Propuesta: punto séptimo del orden del día

Propuesta de toma de razón de las dimisiones presentadas por D. Rudolf Krämmer, Dña. Mariel von Schumann, Dña. Gloria Hernández, D. Harald von Heynitz, Dña. Maria Ferraro, y D. Francisco Belil y fijación en tres del número de miembros del Consejo de Administración, relativa al punto séptimo del orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas 2023 elaborada por el Consejo de Administración de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.

**PROPUESTA SÉPTIMA  
ACUERDO SÉPTIMO**

**Punto séptimo del orden del día: “Toma de razón de las dimisiones presentadas por D. Rudolf Krämmer, Dña. Mariel von Schumann, Dña. Gloria Hernández, D. Harald von Heynitz, Dña. Maria Ferraro, y D. Francisco Belil y fijación en tres del número de miembros del Consejo de Administración, todo ello, condicionado a la efectiva exclusión de negociación de las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima”.**

Tomar razón de las dimisiones presentadas por D. Rudolf Krämmer, Dña. Mariel von Schumann, Dña. Gloria Hernández, D. Harald von Heynitz, Dña. Maria Ferraro, y D. Francisco Belil mediante sendas cartas fechadas el día 20 de diciembre de 2022, las cuales están condicionadas a la efectiva exclusión de negociación de las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima (la “**Sociedad**”).

Por tanto, al amparo de lo establecido en el artículo 30.2 de los Estatutos Sociales, se acuerda fijar en tres el número de miembros del Consejo de Administración.

La eficacia de este acuerdo queda sujeta a la efectiva exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.